

**ACTA SESION ORDINARIA N°75 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023****CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:15 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal. A continuación expone la Secplan.

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone sobre la licitación denominada "Diseño Sistema de Agua Potable Rural Sector Quel Quel, Comuna de Castro". El objetivo de esta Licitación, es llevar a cabo la elaboración del Diseño de Ingeniería del sistema de agua potable rural para la localidad Rural de Quel Quel. El Estudio permitirá diagnosticar, definir y proyectar las alternativas técnicas y económicas más convenientes para la instalación del Servicio Sanitario Rural de la Localidad, y desarrollar lo proyectado a un nivel de detalle que permita llamar a propuesta la ejecución de las Obras. Este proyecto beneficiara a un aproximado de 100 familias que hoy en día se abastecen del elemento vital a través de diversos métodos y sistemas particulares implementados por cada familia, lo que no asegura la inocuidad ni calidad del agua que consumen a diario. Se menciona que el presupuesto disponible de la presente Licitación Pública ID N° 966131-50-LE23 denominada "Diseño Sistema de Agua Potable Rural Sector Quel Quel, Comuna de Castro, es de \$47.000.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.002.045 denominada "Diseño APR Quel Quel" del centro de costos "02.02.01" del presupuesto municipal vigente. La Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta recomienda adjudicar a la empresa Italo Sandrino Vargas Miranda RUT N° 15.645.320-K, por el monto de \$47.000.000 impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 256 días corridos contados desde la fecha indicada en el acta de entrega de Servicio y contempla hasta la recepción provisoria. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Soto: consulta por el proyecto en relación a la escasez hídrica del sector y por la disponibilidad de agua, si hay suficiente litros por segundo.

Sr. Bórquez: pregunta por el nivel de crecimiento poblacional de los socios del sector, si existe más familias para extender la red de agua potable a futuro.

Sr. Nicolás Álvarez: consulta por el diseño y montos, y si la licitación abarca todo el sector.

Sr. Ignacio Álvarez: se refiere a los criterios técnicos del proponente, y que el tema de la experiencia se le otorga mucho puntaje, y el tema económico queda minimizado.

Sr. Alcalde: consulta por los precios de los diseños anteriores.

Sra. Morales: el agua es un derecho humano y se debe proyectar de buena manera para poder abastecer de este suministro a las familias, es un tema de rentabilidad social, y no solo fijarse en el tema económico.

Srta. Torres, Secplan: este estudio está diseñado para ver la factibilidad del proyecto, menciona que los criterios fueron considerados y debe ser una empresa con las autorizaciones correspondientes y experiencias de trabajo desarrolladas por el MOP. Clarifica que los precios van desde los 35 a 40 millones.

Se realiza un receso siendo las 10:40, retomando a las 11:04.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación.

Sr. Bórquez: rechazo, por las diferencias económicas que son muy altas, y que en la nueva licitación baje el precio.

Sr. Elgueta: rechazo, por el valor que se analice mejor el monto, es demasiado el recurso y se baje el precio.

Sr. Nicolás Álvarez: rechazo, que se analicen las propuestas y con monto menor, y se suba al portal.

Sr. Soto: rechazo, que se disminuya el monto para la adjudicación y con un tope económico menor.

Sra. Morales: apruebo, las familias lo necesitan y es una obra vital para los vecinos; falta un mayor criterio al momento de evaluar las licitaciones elegidas.

Sr. Ignacio Álvarez: rechazo, que se evalúen nuevos montos económicos y considerando que los criterios de evaluación y experiencia son desfavorables para otros oferentes.

Sr. Alcalde: rechazo, y se suma a la mayoría que se evalué nuevamente.

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por mayoría rechaza la licitación "Diseño Sistema de Agua Potable Rural Sector Quel Quel, Comuna de Castro", a la empresa Ítalo Sandrino Vargas Miranda RUT N° 15.645.320-K, por el monto de \$47.000.000 impuestos incluidos., Se acuerda que el próximo monto de la licitación sea con un máximo de \$40.000.000., y que los criterios de evaluación sean de un 50% económica, 30% experiencia y 20% de entrega.**

Sr. Alcalde: continuamos con audiencia del Programa Vínculos, con las profesionales Sra. Mónica Bonefoy y Luz Pincheira.

Sra. Mónica Bonefoy, asistente social de la ONG vínculos: somos una organización que funciona a nivel provincial y ayudamos a quienes están afectados por el alcohol y drogas, este programa atiende alrededor de 30 personas y contamos con profesionales para su atención. Necesitamos un espacio para atender a los usuarios que lo necesitan. Actualmente arrendamos un espacio, no contamos con una casa de acogida, trabajamos con las personas y familias afectadas. Hace entrega de una carta, explica el programa y los trabajos que realizan.

Sr. Alcalde: consulta, se han reunido con la Delegación Provincial y si han planteado sus requerimientos.

Sra. Morales: es un tema importante que afecta al archipiélago y comuna, hay casos que realmente necesitan ayuda en esta materia. Se debería trabajar de manera conjunta con el área de salud municipal y una propuesta de rehabilitación, porque es una interacción domiciliaria y de gran apoyo para los usuarios.

Sr. Alcalde: no disponemos de recursos físicos para la institución y sus gestiones, es un tema que debe estudiarse. Se refiere a la interacción con el albergue y el MIDESO está a cargo.

Sr. Bórquez: podríamos hacer la gestión con la escuela de Llicaldad que esta entregada en comodato a la JJ.VV, para que puedan funcionar, y dialogar con ellos, así tendría una real entidad.

Sr. Alcalde: los despide y oficiaremos a la Ministra del Interior, en relación al caso planteado, solicitando las gestiones necesarias.

Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia.

**Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:**

NO HAY.-

**Informe Sr. Alcalde Art. 8° LeyN°18.695:**

NO HAY.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

01.- Oficio N°117 de fecha 07 de julio de 2023, cita sesión ordinaria N°74 para el día 11 de julio a las 10:00 am., en sala de sesiones.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta de fecha 8 de julio de 2023, del Comité Salud Prais, solicitan la suma de \$10.000.000., para la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado.

El Concejo acuerda que la DAF analice si existen recursos o disponibilidad presupuestaria.

2.- Carta de fecha 10 de julio de 2023, del Sr. David Andrade, referente al Pasaje Márquez de la Plata.

El tema esta judicializado y la Unidad Jurídica ya analizó el planteamiento.

3.- Ord. N°32 de fecha 07 de julio de 2023, de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, solicitan audiencia al Concejo Municipal.

Esta petición que se incorpore al listado de audiencia.

4.- Ord. N°601 de fecha 07 de julio de 2023, del Jefe del Sector Oficina Sectorial Castro, solicita audiencia y participación del SAG en concejo Municipal.

Esta petición que se incorpore al listado de audiencia.

5.- Carta de fecha 06 de julio de 2023, del Sr. Miguel Márquez Barría, solicita fiscalización en terreno para dar solución a vivienda y familia, esto en Pedro Montt N°1646.

Se ofició a la Unidad de Emergencia Municipal para una respuesta.

6.- Carta de fecha 03 de julio de 2023, del Sr. Daniel Bravo Silva, solicita aporte económico para la construcción de embarcación a vela, para dar clases gratuitas en la Comuna de Castro.

Esta solicitud quedó sin aporte, no se puede entregar recurso a un particular.

7.- Decreto N°T 114 de fecha 06 de julio de 2023, apórtese la cantidad de \$600.000., al Club Deportivo Ed – Parker.

8.- Ord. N°14 Director DIMAO a Concejo Municipal. Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Se acuerda convocar a la Comisión del Medio Ambiente.

9.- Ord. N°05 Presidenta Bienestar a Concejo Municipal, incorporación de 9 nuevos socios.

Solicitud aprobada por unanimidad la solicitud de Bienestar Municipal.

10.- Solicitud de anticipo de subvención para Asistente de la Educación, beneficios de cupos 2021.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el anticipo de subvención.

11.- Curso de Capacitación, Presupuesto Municipal 2024 en la ciudad de Concepción los días 26, 27 y 28 de julio 2023.

El Concejo Municipal aprueba la participación del Concejal Sr. Enrique Soto, en representación del Cuerpo Colegiado. El cometido incluye la inscripción, viáticos, movilización y pasajes.

12.- Seminario N°40 Encuentro Internacional Transformación Digital y Ciudades Inteligentes, el día 27 de julio 2023, en la ciudad de Santiago.

Participa el Sr. Alcalde y el Concejel Jorge Bórquez en representación del Cuerpo Colegiado. El cometido incluye viáticos, movilización y pasajes.

**Mociones:**

Sra. Morales: solicita que se fije una reunión con la comisión del medioambiente y visitemos en terreno el lugar de los residuos domiciliarios.

Sr. Soto: consulta por el comité de ambiental y su conformación. Solicita que se exponga proyecto de ciclovia y saber en qué va por la Secplan. Solicita informe de Dideco y Social de los programas de adultos mayores y un informe del avance de luminarias led hasta la fecha en la comuna.

Sr. Nicolás Álvarez: hace entrega de sus mociones de manera escrita. Solicita una respuesta a los vecinos de Quinta Ramos, Márquez de la Plata, por sus planteamientos; que la Secplan concrete con la APR de Curahue, en la Isla Quehuí, y saber también de las acciones del fututo.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita ayuda a las familias afectadas por el incendio en la Prat y que la Unidad de Emergencia preste la colaboración.

Siendo las 12:17 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL